

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ORTEGA

AÑO XXXII

Castellón.—Sábado 30 de Abril de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 8'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5331

REPUBLICANOS:

Acudid mañana domingo á los mitins electorales que se celebrarán: a las cuatro de la tarde, en el Trinquete de Villarreal, y a las nueve de la noche, en el Centro Republicano de Castellón, donde varios oradores os dirigirán la palabra.

Candidatura Republicana

PARA DIPUTADO A CORTES

Distrito de Castellón

D. Emilio Santa Cruz Chordi

AYER-HOY

La historia retrospectiva electoral, ofrece, respecto de la historia presente, notables contrastes que el cronista ves obligado á consignar para perpetua recordación de las generaciones venideras. Hay seres para quienes el infortunio es una diosa; constante y solícita y de tal modo tericamente enfadada, que no abandona á sus clientes ni aun en los mismos bordes del abismo. Su implacabilidad no desaparece nunca y su acción destructiva persiste á través de los tiempos y de las cosas. El señor Irazo pertenece al gremio de esos seres desgraciados para los cuales se ha escrito, según todas las trozas, el *nihil est redemptio* y figura en lugar preeminente en el catálogo de las criaturas destinadas al ludibrio de las gentes.

Nos explicaremos.

No hace tres años, lo recuerda este todo el mundo, una confagración general contra el partido republicano de este distrito juntó en una misma casa ó bajo una misma techumbre á conservadores, liberales, carlistas, demócratas y reaccionarios para votar la candidatura del que hasta hace poco representaba en cortes á Castellón. El entusiasmo con que los coaligados fueron á la lucha, no tuvo límites, y los arrestos de que hicieron gala para vencer no habían alcanzado, entre ellos, ejemplo igual. Se trataba, según decían, de elegir al salvador de la Plana que yacía largo tiempo, como el pueblo de Israel, sumido en las tinieblas de la desgracia. La cosecha de la naranja, principal riqueza de esta comarca, estaba perdida, y el señor Irazo, con su varita mágica, la había de levantar, haciéndola próspera, pujante y remuneradora. El resultado de aquel supremo esfuerzo de los mal aconsejados adversarios nuestros, no se hizo esperar y muy pronto el desencanto apoderóse de su ánimo y el engaño hizo presa en los más confiados. No era el Mesías esperado el señor Irazo, porque los prodigios que lo habían de acreditar no se realizaron. La Plana continuó sumida en las mismas tinieblas, la co-

secha de la naranja no se levantó y la deseada prosperidad de la comarca quedó en la potencialidad metafísica de que nos hablan los filósofos. Realmente el título de *fratragario* era un impostor. Advertido el engaño, han ido los liberales, carlistas y demócratas desertando de las filas de la santa alianza y hoy son contrarios del señor Irazo los mismos que lo apoyaron y sacaron triunfante. ¿Cómo cambian los tiempos y cómo mudan de parecer los hombres! Es la suerte que en todo momento está deparada á los falsos profetas y á los explotadores de la credulidad humana. En la lucha que se avicina no defenderá al expulso por Castellón ninguno de los que hace tres años se constituyeron en sus fiadores, salvo la media docena de obcecados que subordinan los intereses del distrito á la satisfacción de sus pequeñas pasiones.

LAS DOS NACIONES

Casi todas las semanas, con una periodicidad constante, salen de nuestros puertos centenares de emigrados, que marchan á las repúblicas americanas á buscar, mediante su trabajo, algo que satisfaga sus justas ambiciones de vivir con vida emancipada, lejos de los horrores del fisco, de la tributación abusiva, de la usura y la miseria, cosas únicas que su patria les depara, por medio del cacique, del usurero y el prestamista. Casi todas las semanas hacinados en barcos insalubres, que no conceden más que un número exiguo de centímetros cúbicos á cada emigrante, parten hacia otros pueblos más prósperos, donde quien sabe si solo conseguirán cambiar de clima, toda vez que su fortuna es fácil que siga siendo igual á la suerte que aquí en España tuvieron.

Llevados del instinto que les impulsa, arrastrados por la fuerza ciega del hambre, pasan por las calles de la ciudad manchando con una nota triste la armonía de nuestra vida social; como un rebaño que desfilara rápido, huyendo del cataclismo que lo echase de sus hogares.

Como un desengaño hondo, con un profundo dolor, transitan en un ambular ansioso, donde solo existe la expectativa del vapor en primer término, y luego del mañana. Todas esas nociones de patria, de ley, de amor social, dormitan en sus conciencias. Ellos, los emigrantes no tienen patria, no tienen ley, quizás tampoco tengan amor. La lucha por la existencia que absorbió sus energías, absorbió con ellas las ideas de civilidad. No son ciudadanos de ningún pueblo. La visión de una realidad sangrienta, dispuso en sus corazones los sentimientos políticos. Con su partida, con su marcha, con esta huida de la España que produce, de la España que trabaja, se va algo muy grande, que acaso jamás recogeremos. Nos abandonan una generación sana, educada en el culto á la tierra; nos abandonan los agricultores, los mineros, los menesteres; cuantos componen las fuerzas vivas de un país. También es cierto que con su ausencia queda un régimen de egoísmo y ambición claudicante, vacilando sobre sus cimientos socavados por la labor de muchos años de tropiezos y equivocaciones.

Esto es lo que tenemos que agradecer á los emigrantes. Nos dejan solos aquí; pero nos dejan en presencia de aquellos que nos traen a estos desastres de nuestra vida. La responsabilidad de sus actos se hace más perceptible á medida que los contemplamos más cerca. Se marcha media España que crea y labora. Aquí permanece, con hieja parasitaria, la otra, la otra España, la España negra, la España de los caciques, la España ministerial, la España del presupuesto, la de las listas más ó menos civiles, España que paga un culto y un clero, mientras los campos se consumen en una hidropíca sed que no apagan los riegos, que no apagan las aguas, porque no hay dinero para canales ni pantanos.

Ahora vá á la Argentina una comisión encargada de representar á España en las fiestas que han de celebrarse en aquella República para conmemorar el centenario de su independencia. A esta comisión que va de *fiestas*, se le consagran millones de pesetas para su mayor regocijo. Con ella vá otra comisión, otra comisión más numerosa y también más patriótica, comisión que, sin la ayuda oficial, llegará sin subvenciones.

Una y otra saldrán el mismo día; aquella, de un solo puerto; esta última, de los puertos todos de la Península. Símbolos ambas de nuestra patria, darán en aquellas regiones un eco de lo que somos los españoles. Por anticipado hánoslo dado á nosotros ya. Esas dos Españas que van á América, son las dos Espa-

ñas que aquí combaten. La España de los grandes desfiladeros, de las grandes iniquidades y la España que sufre y calla con una pasiva ensia redentora.

¿Quién vencerá?

Como un rebaño de almas, que pasa con un desfile que parece un desfile de visiones, yánse los que emigran buscando el pan. Desnudos de protección, solo en la ayuda de sus brazos confían. Van á trabajar, á contribuir con su trabajo á la prosperidad de un pueblo más hospitalario que el que abandonan.

Aquí nos quedamos nosotros con los que hicieron de España un desierto, donde solo fructifican los egoísmos. De la acera de enfrente seguirán llegando los rumores apacibles, propios de digestiones bien hechas, que cantan la palinodia, de los patrioterismos y de las escuelas laicas. En estos torneos retóricos, pasarán los que viven de la patria las horas de su regalada vida, sin pensar en que España se despuebla, en que España deja irse sus energías más lozanas, por la exclusión de la emigración, problema que merece más estudio, que las vicisitudes de un reinado y la helada y estéril zambra de los Ministerios.

De semana en semana, abandonan nuestras costas por centenares de miles los emigrantes. Aunque parten rodeados de privaciones y angustias, quizás se calmen al pensar en que, mientras ellos sufren los dolores de una travesía larga, amargada por la carencia de todo lo necesario; aquí quedamos nosotros, dispuestos á escuchar todos los optimismos gubernamentales y á pagar al mismo tiempo los gastos de un viaje, hecho por principios, infantes, eximidos y diputados, con millones que á aquellos les harían falta para hacer menos penosa su inquietud, su doloroso, su aflicta jornada.

VIVE FERRER

Sí, Ferrer, el fusilado por Maurra, vive en la memoria de los buenos, continúa preocupando á los espíritus enamorados de la justicia, y sigue preocupando al mundo culto.

Un diario alemán *Berliner Tagblatt*, ha publicado un despacho de Ginebra diciéndolo siguiente:

“El Sínodo de la Iglesia evangélica independiente del cantón de Neuenburg, ha encargado al señor Otto Dardel de hacer una investigación completamente objetiva acerca del proceso Ferrer, y de informarle de los resultados obtenidos. Después de algunos meses de estudio, ha presentado ahora el señor Dardel su informe. Este in-

forme llega á la conclusión de que en el proceso Ferrer han sido desatendidas por las autoridades españolas todas las leyes pertinentes al caso, y que se trata verdaderamente de un asesinato legal.

Después de la aceptación del informe, tomó el Sínodo, casi unánimemente, una resolución en la cual se estima como imprescindible una revisión del proceso.”

De otra índole, también relacionado con Ferrer, y muy significativo, es el suceso ocurrido en Italia:

“En Perugia (Umbria) se inauguró el 17 del corriente una lápida á la memoria del fundador anegado y valeroso de la Escuela Moderna. El acto fué importantísimo, pronunciando discursos elocuentísimos el maestro Cencetti, el profesor Saana, el socialista Angeli, el republicano Guglielmo Millicchi y el profesor Benedetto Baglioni, que, con el alcalde sñdico de Tergiano, habían acudido á la ceremonia.

Terminada ésta, cuando se alejaban los manifestantes, unos doscientos campesinos en su mayoría ebrios “por el vino que gratuitamente se les había distribuido”, dice “La Razione”, de Roma, iniciaron una contramanifestación á los gritos de “Viva el papa, viva el alcalde, viva el arcipreste, vivan los sacerdotes!”

Algunos manifestantes que regresaban á la plaza de vuelta del teatro, en el que se había disuelto la manifestación, para tomar el tranvía y volver á sus hogares en los pueblos vecinos, fueron acogidos con manifestaciones de hostilidad por los labradores embriagados, y la cosa empezó á revestir caracteres de un conflicto, cuando el republicano Publio Angeloni fué al municipio é hizo comprender al alcalde clerical Fadeli que, si no mandaba callar á los energúmenos, sobre él caería la responsabilidad de lo que ocurriera, con lo cual los valientes clericales se disolvieron para continuar el coque en las tabernas de Perugia.”

En España es donde con menos energía se hace la campaña por Ferrer. Se comprende por múltiples razones; mas no por ello es menos deprimente la diferencia para el revolucionarismo español.

Mal harán los mauristas en creer, por la aparente indiferencia que han olvidado los españoles el fusilamiento de Ferrer, y peor, más imprudentemente procederán, si no atienden estos saludables avisos de la opinión universal.

REMITIDO

Castellón 29 abril 1910.
Señor director de EL CLAMOR.
Muy señor mío y de mi más dis-

tinguida consideración: En el período de su digna dirección correspondiente al pasado jueves se inserta un sueldo, contando haber salido un ratón en un morcilla que se comía un obrero.

Como tal hecho viene a perjudicar al gremio de tocineros de esta ciudad al cual pertenece el que suscribe, estimo que por la autoridad competente se abra una información para depurar el hecho y averiguar el establecimiento en que se ha confeccionado aquella con el objeto de que no paguen justos por pecadores.

Gracias por la inserción y aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Antonio Gimeno.

CRONICA

Mañana es el día designado por la ley para reunirse la Junta provincial del censo electoral, la que se constituirá en el salón de la casa Audiencia bajo la presidencia del que lo es de dicho tribunal.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce pueden presentarse las candidaturas de quienes tengan derecho a ello, y después de la última citada hora la Junta hace la proclamación de los candidatos a quienes adornen las condiciones legales.

La vigente ley ha restringido en parte y en parte ha ampliado las condiciones para hacer la proclamación. Además de la votación previa, autorizada por el artículo 25 que según el ministro de la Gobernación solo ha tenido aplicación en la isla de Menorca, pueden ser candidatos los que hayan representado con anterioridad el mismo distrito, los propuestos por los exdiputados a cortes o exdiputados de la misma provincia y los que en igual forma reciban apoyo de tres diputados o exdiputados provinciales siempre que los pueblos del distrito por los últimos representados coincidan en parte con los del distrito propuesto.

Exdiputados a cortes republicanos por esta provincia viven don Camilo Pérez Pastor, don Miguel Dauí, que lo fué por Morella, y don Fernando Gasset. Los diputados provinciales de todos son conocidos, y por la diversidad de las demarcaciones se da el caso de que los exdiputados provinciales por Castellón pueden presentar candidatos por Castellón y Albocácer; los de Vinaroz San Mateo, por Vinaroz y Morella; los de Lucena-Viver, por Lucena, Segorbe y Albocácer; los de Albocácer Morella, por ambos distritos y también el de Lucena; los de Segorbe-Nules, por los dos citados y el de Lucena, siendo posibles otras combinaciones que es imposible referir.

El artículo 29, tan manoseado estos días, autoriza que mañana haga la Junta provincial del censo la proclamación de candidato electo en el caso en que solo se presente un candidato.

Como todos los partidos militantes en la provincia están en condiciones de llenar las exigencias de la ley, solo podrá aplicarse el artículo 29 en el caso de prestar su asentimiento todos ellos y por consiguiente es mucho más difícil de lo que las gentes sencillas suponen, gozar de los beneficios de la ley.

Si mañana, en cualquiera de los distritos se presenta más de un candidato, se han de constituir las mesas electorales el jueves y el domingo. El jueves de ocho a doce de la mañana para recibir los talones de los interventores designados por los candidatos. Y el domingo desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde para que se verifique la votación.

Si la votación tiene lugar, el cuerpo electoral puede emitir sus sufragios en favor de los que mañana sean proclamados o de otro cualquiera, pues la designación de mañana, salvo el artículo 29, no tiene más objeto que poner a los candidatos en condiciones de designar interventores.

Señalado el día para la elección es obligatoria la emisión del voto, incurriendo en pena los electores que no emitan su sufragio, aunque alguno de los candidatos se retire previamente dejando el campo libre a su contradiador.

Por tanto quien sin intención de salir triunfante presente su candi-

datura, causa a sus electores una molestia innecesaria y acaso un daño irreparable.

Estos son los antecedentes legales de la cuestión que mañana debe ventilarse ante la junta provincial del censo.

El señor Irazzo sigue en Villarreal, a cuya ciudad ha convertido en cuartel electoral.

Para esta noche ha convocado a gran número de electores, entre ellos algunos correligionarios nuestros, a una reunión, con objeto de organizar los trabajos electorales.

Numerosas comisiones de Villarreal y Almazora han estado hoy en esta capital consultando con los respectivos jefes de los partidos a que pertenecen la conducta que deben seguir en vista de la presentación del señor Irazzo.

Nuestros correligionarios no celebrarán esta noche acto ninguno de carácter político para no restar lucimiento a la velada obrera anunciada para festejar el primero de Mayo en el Centro de la Ronda del Mijares.

En cambio mañana tendrán lugar dos importantísimos actos públicos en Villarreal y Castellón, a los que en otro lugar de este número se convoca.

Continúa veleidoso el tiempo. Ayer cayeron dos fuertes chubascos que extinguieron el polvo de nuestras calles. Esta mañana ha amanecido el cielo limpio de nubes y a las ocho fuerte viento ha hecho descender el termómetro.

En el favorecido teatro de la Sociedad obrera teatral, se pondrá mañana en escena "Mi misma cara". El puñado de rosas "es trenzo" y "La nieta de su abuelo".

Dado lo escogido del programa y el acierto con que interpretan todas las obras aquellos aficionados, no dudamos que la velada de mañana se verá tan concurrida como las anteriores.

Invitación.—La Junta directiva de la Juventud Radical, invita al partido republicano al gran mitin que ha de celebrarse en el local de la misma, González Chermá 52, el próximo lunes a las nueve de la noche y en el que harán uso de la palabra distinguidos oradores.

El lunes a las once se reunirá en el ayuntamiento la comisión de ornato y policía urbana del mismo.

Esta tarde a las seis se ha reunido el ayuntamiento a la comisión de aguas potables del mismo.

Pasado mañana lunes, 2 de mayo, con motivo de ser fiesta nacional vacarán todos los centros oficiales de enseñanza y lo mismo la mayor parte de oficinas públicas.

A las nueve de la noche de hoy como ya saben nuestros lectores tendrá lugar en el Centro obrero de la Ronda del Mijares la velada del 1.º de mayo.

En ella hablarán los oradores ya anunciados y una banda de música amenizará el acto.

El lunes reseñaremos esta solemnidad del trabajo.

Las sociedades obreras han circulado hoy la siguiente hoja:

1.º DE MAYO DE 1910

Obreros castellonenses:

Las Sociedades Obreras de esta capital, deseando solemnizar la fiesta del 1.º de mayo, asociándose a la manifestación que en este día realiza el proletariado del mundo entero en pro de sus reivindicaciones, han acordado celebrar una velada hoy sábado a las nueve de la noche, en el local del Centro Obrero de la Ronda del Mijares.

Acudid, obreros de todos los oficios, a escuchar la elocuente palabra de los oradores y a dar público testimonio de vuestra adhesión al movimiento que en defensa de la justicia realizan en esta fecha los trabajadores de todas las naciones que luchan por la emancipación y por la dignificación del trabajo.

Castellón 30 de Abril de 1910.—La Comisión.

Motivada a lo avanzado de la

estación, esta noche terminan las clases del presente curso en la Escuela de Artes de esta ciudad.

La primera quincena de Mayo lo dedicará el profesorado a la clasificación y examen de los trabajos hechos por los alumnos.

Considerado como terminado el actual curso, hemos de hacer constar que la labor ha sido fecunda y que el número de alumnos que han asistido a las clases ha sido verdaderamente importante.

Antes de empezar el curso venidero hablaremos respecto a ciertos asuntos que conviene resolver para que la Escuela de Artes vaya cada año adquiriendo mayor importancia.

No nos ocupamos de ello hoy, porque hay cosas que conviene tratar con oportunidad.

Siete grandiosas y sensacionales películas anuncia para mañana el Cine Ribalta, que logra verse siempre lleno por los notables programas que presenta, debido a los contratos, que tiene hechos esta empresa con algunas casas productoras.

Ha celebrado sesión la Comisión provincial, informando entre otros los asuntos siguientes:

Gastos ocurridos en las habilitaciones del señor gobernador civil en 1910.

Expediente de justificación de las cantidades libradas en 1909 para pequeños gastos de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Expediente general de subastas de los artículos de suministros para los asilados de los establecimientos provinciales de Beneficencia de 1909.

Gastos de material de la Diputación de 1910.

Que se administre el suero antirrábico al joven Vicente Sibado.

En la sesión que ha celebrado esta mañana se han adoptado los siguientes acuerdos:

Señalar la primera sesión de Mayo para el viernes 6 del mismo mes.

Aprobar la memoria semestral. Llevar la distribución de fondos por capítulos formada por la contaduría de fondos para el próximo mes de Mayo.

Que se abone el importe del servicio telefónico del Gobierno militar de esta provincia.

Aprobar la salida definitiva de la casa de Beneficencia del albergado Jaime Alonso Bernal, solicitada por su madre.

Aprobar la cuenta de Francisco Segarra de 30 resmas de papel para la impresión de listas electorales.

Idem las cuentas de material con destino a la secretaría de la Diputación durante el año 1910.

En el término de Jérica el tren del Central de Aragón, arrolló a un caballo propiedad del vecino Luis Cortés, matándolo, cuyo animal se había escapado, sin que pudiera ser detenido por su dueño.

El alcalde de Elida ha participado al gobierno civil haber cesado con fecha 22 del actual el maestro interino de aquella escuela don Serafín Catalá.

En el gobierno civil se han presentado los partes participando los accidentes del trabajo que han sufrido los obreros Gerónimo Piñón, estivador del vapor "Adocer" y vecino del Grao y de Joaquín Belza, trabajador del puente de Segarra del término de Torreblanca.

El lunes próximo comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los mozos de Vinaroz.

En la secretaría de instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título de maestra expedido a favor de doña Teresa Ribelles Pi.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchada a pesetas 275 los 50 kilos puesto a domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, pasaje de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

Merluza fresca del Cantábrico, a 120 pesetas el kilo.

Espárragos de Aranjuez. Fresas de los Valles de Sagunto. Queso fresco de Villalón. Chorizo de Pamplona. Casa Tárrega.

CATARROS TOS RESFRIADOS se combaten usando el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

No dejarse engañar por falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY HOPITAL (estómago), VICHY CELESTINS (riones), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado).

Ningún enfermo del estómago, o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El estreñimiento, que tantas y tan grandes enfermedades produce, se cura con el uso de las GRAINS DE VALS, purgantes laxantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Para bodas y bautizos: 2 botellas Champagne Sidra. 1 " Jerez seco, a la marina. 1 " " dulce. 2 " Ron Jamaica. 2 " Cognac Viejo. 1 " Escarchado. 1 " Beso Novia. 1 " Chartreux. 1 " Crema Café. DOCE botellas por 18 pesetas. Casa Tárrega.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

NOTAS MUNICIPALES

Plácido Gómez Pérez pide autorización para reedificar la casa número 83 de la calle de Alloza.

El interventor de Hacienda remite nota expresiva de las cantidades que por recargos municipales sobre la contribución industrial han sido formalizadas y aplicadas al cupo de consumos el día 14 del actual.

Al señor gobernador civil se le remite debidamente informado el recurso de alzada interpuesto por don Juan Coma Gros contra el arbitrio municipal establecido sobre la línea del tranvía a vapor de Onda al Grao de esta ciudad, por ocupación de la vía pública.

A doña Virtudes Viciano se la autoriza para reedificar la fachada de la casa número 3 de la calle del Obispo Climent y a Pascual Pardo Sales para reconstruir el cuerpo y fachada posteriores recaídas a la calle de la Higuera de la casa número 160 de la calle de Alloza.

Al señor gobernador civil se le remite para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia un edicto anunciando la cobranza voluntaria del arbitrio municipal, establecido sobre la inspección de vacas, cabras y burras, destinadas a la venta de leche.

El señor general gobernador militar traslada un oficio del excelentísimo capitán general de la región, acompañando copia de los informes favorables relativos a la realización de obras de reforma del cuartel de San Francisco.

Al señor gobernador civil se le remite el estado de entradas y salidas en los establecimientos dedicados a la venta de armas durante el presente mes.

Tribunales

Audiencia

El juicio oral anunciado para

hoy en nuestra Audiencia, ha tenido que suspenderse.

Se ha verificado en cambio la visita general de presos, que ya anunciamos ayer.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Sofía Matías Gimeno, C. Lidón. María Verchill Martí, San Roque, 40.

DEFUNCIONES

Teodoro Forcada Almela, 68 años, San Félix, 9. Francisco Ten García, 27 meses, San Cristóbal, 38. Adela Ríos Climent, 62 años, González Chermá, 36.

MATRIMONIOS

Ninguno.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 27 y 28 de la "Crónica de la Guerra de Africa", ambos ilustrados con profusión de grabados; en el primero se finaliza la narración de los sucesos ocurridos en Cataluña, publicándose la estadística de los detenidos, muertos y heridos que hubo en Barcelona durante la revuelta, continuándose la narración de las operaciones en el Rif en los primeros días del mes de Agosto, servicios prestados por los globos, y la marcha de guerra, organización del ejército de operaciones y arduos empleados por los rifenies. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones: cual la anterior, haga hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidáis Emulsión SCOTT no aceptéis otra que forzosamente será inferior a la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas las imitaciones? En la legítima se sostiene contra su hulla dentro, en la imitación fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis la hará enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 135, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos por el franqueo.

El nuevo corte Parísien

Modista de primera que acaba de llegar a Castellón. Ensafia a cortar, probar, coser y prender en maniquí en tres meses. Honorarios módicos: Alloza, 521.